

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E. (HZ)

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2021

OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATACION DE PERSONAL FIJO DISCONTINUO DE TAQUILLAS DE APUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL AUTORIZADO PARA LOS EJERCICIOS 2019-2020.

CATEGORIA: TAQUILLERO/A DE APUESTAS

NÚMERO DE PUESTOS: 2.

DIRIGIDO A: Cualquier persona que cumpla los requisitos establecidos en esta oferta.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- La persona trabajadora contratada prestará su servicio con un terminal de apuestas, dentro de una taquilla con acceso restringido exclusivamente al personal de seguridad y su responsable directo. La persona trabajadora deberá ser mayor de edad.
- El tipo de contrato a efectuar será de personal fijo discontinuo de llamada incierta.
- Las fechas y horario de prestación del servicio para el año 2021 serán comunicados en el momento de firmar el contrato.
- El centro de trabajo será el **Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, sito en Avda. Padre Huidobro s/n.**

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Manejar como operario/a un terminal electrónico de apuestas con precisión y rapidez para realizar la transacción de la apuesta según las indicaciones del apostante y expender los boletos de apuestas.
- Facilitar al apostante todos los medios, información y trato indispensable para la realización de las apuestas.
- Efectuar los cobros y pagos de los boletos en efectivo hasta la cantidad máxima de 2.000 € (dos mil euros). En cualquier momento la dirección de la sociedad Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. podrá establecer cualquier otra cantidad de dinero como cantidad máxima.
- Efectuar cobros de apuestas mediante terminal TPV (con tarjetas de debito exclusivamente).
- Recoger su caja de cambio al inicio de la jornada, mantener el balance de la misma y efectuar el cierre contable al finalizarla, con el cuadro correspondiente entre efectivo metálico y balance según máquina de registro.
- Realizar cualesquiera otros trabajos relacionados y funciones, entre otros, ocupar el puesto de información sobre apuestas, atención puestos automáticos, o cualquier otra función o responsabilidad que le asigne HZ, respetando su categoría salarial.

PERFIL COMPETENCIAL:

- Trabajo en equipo.
- Iniciativa.
- Alto grado de compromiso y responsabilidad.
- Persona organizada, entusiasta y acostumbrada a trabajar en entornos dinámicos.

EXPERIENCIA REQUERIDA: (total 85 puntos).

- Experiencia en manejo de terminales de venta de apuestas (15).
- Experiencia en manejo de efectivo y cuadro de caja (15).

- Conocimientos de apuestas hípcas mutuas que se comercializan en la Comunidad de Madrid (25).
- Experiencia en trabajos realizados en departamentos de apuestas en hipódromos españoles y de la U.E. (30).

FORMACION VALORABLE: (total 15 puntos).

- Bachiller Superior Y/O, ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS EN CUALQUIER UNIVERSIDAD ESPAÑOLA Y/O ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS DE FORMACION PROFESIONAL (5).
- Idioma INGLÉS (5). Se deberá aportar el oportuno diploma acreditativo de nivel.
- Conocimientos en el uso de los programas que componen la aplicación Microsoft Office. (Word, Excel, Power Point, Outlook) (5).

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el 30 de abril de 2021.
2. El personal interesado en ocupar la plaza y que reúna los requisitos establecidos, deberá remitir su candidatura al Departamento de RR.HH. al siguiente correo electrónico: jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es, dentro del plazo establecido. En el asunto del correo deberá figurar: *Taquilla de apuestas*.
3. El personal interesado deberá aportar CV actualizado, así como los certificados o documentos que acrediten los requisitos exigidos y valorables.
4. El proceso de selección se llevará a cabo mediante la valoración de los CV de los/as candidatos/as que cumplan los requisitos exigidos mediante una comisión creada en HZ a estos efectos. Al candidato/a preseleccionado/a se le podrá realizar las entrevistas que HZ juzgue necesarias.
5. En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratados las personas del sexo menos representado en la categoría de taquilleros de apuestas.
6. La incorporación de los candidatos/as seleccionados se realizará de forma gradual en función de las necesidades de HZ. HZ comunicará a los/as candidatos/as seleccionados/as su contratación durante la semana previa a su incorporación.
7. HZ se reserva la posibilidad de no cubrir la totalidad de puestos ofertados si a su juicio los/as candidatos/as no cumplen las condiciones requeridas. En caso de no cubrirse la totalidad de plazas ofertadas, se realizará con posterioridad una nueva convocatoria.
8. Se establece un período de prueba de dos meses.
9. La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidato/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de HZ, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso de selección.
10. Cada candidato/a seleccionado/a deberá firmar en el momento de la contratación una declaración de ausencia de antecedentes penales. Así mismo, el/la candidato/a seleccionado/a deberá firmar un compromiso de asistencia para la temporada de 2021.
11. No serán tenidas en cuenta las candidaturas presentadas por trabajadores/as que hayan trabajado con anterioridad en HZ, que fueron en su caso sancionados gravemente o que fueron despedidos por motivos disciplinarios.

Madrid, 23 de abril de 2021.

Departamento de Recursos Humanos